



ASOCIACION
VENEZOLANA
DE EDUCACIÓN
CATÓLICA

J-00063218-9

PRESIDENCIA INFORMA: Ley de
Protección de las Pensiones de
Seguridad Social

Caracas, 06 de agosto de 2025

Sres.

Representantes de instituciones afiliadas

Juntas Directivas y Equipos de Apoyo de las Seccionales

Directores de Planteles Educativos Subvencionados y afines.

Estimados hermanos:

Hemos recibido la información que desde el 01/08/2025 para el cumplimiento del impuesto determinado por La Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social en Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial N° 6.806 Extraordinaria del 9 de mayo de 2024, el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), limitó la carga de información, es decir, no se puede modificar el monto base, únicamente el número de trabajadores y automáticamente la plataforma realiza el cálculo de 160\$ por trabajador al valor de la tasa de cambio del Banco Central de Venezuela, al cierre del mes que se va a declarar.

Nuestros asesores se han comunicado con los operadores del ente en mención, y sugieren que las instituciones que se puedan estar viendo afectadas por esta situación, redacten una carta al SENIAT, donde se explique que la plataforma no permite colocar en la línea 2 (total de salarios y bonificaciones de carácter no salarial) un monto superior a 160\$ por trabajador. Dicha carta explicativa, debe consignarse en la sede correspondiente, de acuerdo con la jurisdicción donde se encuentra la Institución; pero, por ninguna razón debe omitirse realizar la respectiva declaración.

Compartimos esta asesoría en el deseo de seguir acompañándolos en el camino de cumplir con nuestras obligaciones formales, además de replicar información que estamos seguros importa a varios de nuestros asociados.

El Señor bendiga nuestras vacaciones y nos permita descansar y recuperar fuerzas y ánimo para los compromisos que hemos asumido.

Muchas bendiciones para todos.

La Presidencia Nacional de AVEC

Doc. Angel Tovar

Presidente

presidencia@avec.org.ve

Padre Francisco Méndez

1er. Vicepresidente

uda@avec.org.ve

Lic. Norma Guevara

2do. Vicepresidenta

convenio@avec.org.ve

Hna. Flor María Herrera

3era. Vicepresidenta

efavec@avec.org.ve



www.avec.org.ve

Esquina Luneta. Edif. Centro Valores, piso 1, 2 y 4. Parroquia Altagracia. Caracas. Venezuela
Teléfonos: 0212 - 564 52 40 / 563 66 18 / 561 25 83

